III.

LOS MORISCOS ESPAÑOLES Y SU EXPULSIÓN.—NOTA BIBLIOGRÁFICA.

D. Pascual Boronat y Barrachina, ventajosamente conocido en Valencia bajo el pseudónimo de *L. de Ontalvilla* por su interesante prólogo á las obras históricas del P. Teixidor, por su biografía del deán Martí, que es un estudio acabado de la época y del renacimiento literario de Valencia en el siglo XVIII, ha publicado recientemente un estudio histórico-crítico acerca de *Los moriscos españoles y su expulsión*.

Consta este trabajo de dos volúmenes de abundante lectura precedidos de un erudito prólogo de nuestro docto compañero el Excmo. Sr. D. Manuel Danvila é ilustrado con una riquísima colección de documentos, parte de los cuales le facilitó el mismo Sr. Danvila, dedicado por espacio de algunos años á este género de estudios, parte tomados del inexplorado archivo del Colegio de *Corpus Christi* fundado por el beato Juan de Ribera, parte, en fin, entresacados de libros, periódicos y revistas, agotando á tal extremo la materia, que en lo sucesivo nadie podrá abordar el debatido tema de la expulsión de los moriscos sin recurrir á esta obra que puede citarse como modelo en materia de investigación histórica.

Como precedentes al estudio de la cuestión morisca dedica el Sr. Boronat los cuatro primeros capítulos del tomo I al de la España árabe, desde los principios de la invasión agarena hasta la toma de Granada por los Reyes Católicos; y aunque esta es la parte más floja de su trabajo, no por culpa del autor, sino por las fuentes que le han servido para tejer esta parte de su historia, hace en ella atinadas observaciones acerca del carácter de la raza invasora y de la significación de la reconquista, fijándose muy especialmente en el reinado de D. Jaime I y en la decisiva influencia de este monarca en el engrandecimiento de la España cristiana.

Como hechos relacionados con el tema que desarrolla trata el autor de la expulsión de los judíos, de las Comunidades de Cas-

tilla y de las Germanías de Valencia; cita todas las disposiciones ya de tolerancia, ya de rigor, que con los moriscos se adoptaron hasta llegar á los tiempos de Felipe III, del Duque de Lerma y del beato Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía, Arzobispo, Virrey y Capitán general de Valencia, quien con sus consejos y autoridad decidió al monarca á firmar el decreto de expulsión de los moriscos, publicándose en Valencia el bando en que esto se disponía el 22 de Septiembre de 1609 y haciéndose luego extensiva aquella medida á los moriscos andaluces, á los aragoneses y catalanes.

El último capítulo de su obra lo dedica el autor á vindicar la memoria del ilustre prelado valenciano, quien, imitando la conducta de su antecesor Santo Tomás de Villanueva, agotó todos los medios espirituales para lograr la conversión de los moriscos, visitando los lugares principales de su diócesis, renovando por decretos sinodales las instrucciones para la reforma de sus costumbres, dotando con sus propias rentas centenares de rectorías para el gobierno de la grey morisca; y cuando se convenció de la insuficiencia de los medios hasta entonces empleados y del peligro que corrían no solo la unidad de la fe, sino la integridad de la patria, fué cuando posponiendo los intereses materiales á los más altos y sagrados para todo buen patricio, aconsejó la expulsión de aquella raza rebelde y proterva, dándose el caso de que un monarca débil como Felipe III realizase una empresa tan difícil como arriesgada que no pudieron ó no supieron llevar á efecto monarcas tan poderosos como el Emperador Carlos V y su hijo Felipe II.

En opinión del que subscribe la obra del Sr. Boronat puede considerarse como acabado modelo de historia documental según las exigencias de la crítica moderna, reuniendo á su indiscutible mérito el de haber publicado interesantísimos documentos desconocidos hasta hoy, y que al par que derraman nueva luz en la materia, prueban elocuentemente que el arzobispo de Valencia, D. Juan de Ribera, que veneramos en los altares, es una de las figuras más salientes de nuestra historia en el ya decadente período del siglo XVII.

Madrid, 25 de Enero de 1902.

VICENTE VIGNAU.